

MINUTA

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 115 FONDOS DE PENSIONES

18 de abril de 2018

ASISTENTES:

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Fernando Mir, Vicepresidente; Carlos Budnevich, Consejero; Patricio Rojas, Consejero; Marco Morales, Consejero (s); Nicolás Álvarez, Consejero (s); José Luis Ruiz, Consejero (s).

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Patricio Ayala, Secretario Técnico Fondos de Pensiones; Ernesto Frelíj, Secretario Técnico Fondos de Cesantía; Juan Ignacio Zucal, Secretario de Actas; Paola Salinas, Analista División Desarrollo Normativo; Miguel Angel Galaz, Analista División Desarrollo Normativo.

INVITADOS EXTERNOS:

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Claudia Sotelo, Subgerente de Productos Negociación y Postrade; Ítalo Ferrari, Ingeniero de Productos.

TEMARIO SESIÓN:

1. Temas administrativos
2. Memoria 2017
3. Lanzamiento Mercado de Opciones
4. Presentación regular de los Fondos de Pensiones (cobertura, inversiones y límites)

-
- 1- En el primer tema de la sesión, se discutió sobre la conformación del Consejo, se revisó el acta de la sesión anterior y se procedió a su firma.
 - 2- El Secretario Técnico presentó la versión final del proyecto de Memoria correspondiente al año 2017, aprobando el Consejo su envío al Presidente de la República y a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, entre otras autoridades.
 - 3- A continuación, representantes de la Bolsa de Comercio de Santiago presentaron al Consejo su proyecto para relanzar el mercado de opciones. En la presentación se revisaron detalles del modelo operativo, tanto de la propia Bolsa como de la Cámara de Compensación y Liquidación de Valores, en los que se analizaron aspectos relacionados con la negociación, valoración y

ejercicio de estos instrumentos. Asimismo, se presentaron los potenciales productos lanzar y las características de sus contratos.

- 4- Para finalizar, el Secretario Técnico efectuó una presentación donde se analizaron las composiciones de las carteras de inversiones para los distintos tipos de Fondos de Pensiones y la situación de los límites estructurales, finalizando con la revisión de la rentabilidad y riesgo de los Fondos de Pensiones.